



Cámara de Diputados da publicidad a dictámenes sobre vivienda con orientación social y a declaratoria de 2025 como año de la mujer indígena

- Ambos derivan de iniciativas de la titular del Ejecutivo Federal

El Pleno de la Cámara de Diputados dio trámite de publicidad a dos dictámenes a minutas que reforman las leyes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social, así como el que declara al 2025 como año de la mujer indígena.

Los cambios a las leyes del Infonavit y del Trabajo, que derivan de una iniciativa presentada por la titular del Ejecutivo Federal, establecen que los recursos del Instituto o que estén bajo su administración se podrán destinar a la construcción de vivienda, por conducto de una empresa filial que, por su naturaleza jurídica, no será considerada entidad paraestatal, y gozará de plena capacidad de gestión para el ejercicio de sus funciones, en términos del derecho privado.

Se indica que el Infonavit podrá otorgar en arrendamiento social los inmuebles que se construyan o que sean bienes recuperados, en apoyo a las personas trabajadoras. La construcción de vivienda que realice el Instituto fomentará el desarrollo económico local y la generación de empleos.

Cierre de sesión

Posteriormente, el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, levantó la primera sesión y pidió a las y los diputados permanecer en sus curules para dar inicio a la segunda sesión ordinaria de este sábado, en modalidad presencial.



<https://edomexaldia.com/camara-de-diputados-da-publicidad-a-dictamenes-sobre-vivienda-con-orientacion-social-y-a-declaratoria-de-2025-como-ano-de-la-mujer-indigena/>